

## Si vives en el extranjero, en 2024 podrás elegir:

- ✓ Titular de la Presidencia de la República.
- ✓ Senadurías.
- ✓ La gubernatura de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, si eres originaria u originario de alguna de esas entidades.
- ✓ Diputaciones migrantes de la Ciudad de México y de Oaxaca.
- ✓ Diputación por el principio de representación proporcional del estado de Jalisco.

## El 2 de junio de 2024 ¡participa!

Si votas de forma presencial, podrás hacerlo en cualquiera de los siguientes consulados:

### Estados Unidos

- Atlanta
- Chicago
- Dallas
- Fresno
- Houston
- Los Ángeles
- New Brunswick
- New York

### Oklahoma

- Orlando
- Phoenix
- Raleigh
- Sacramento
- San Bernardino
- San Diego
- San Francisco
- San José

### Santa Ana

- Seattle
- Washington, D.C.

### Canadá

- Montreal

### Europa

- Madrid
- París

Infórmate en:

[votoextranjero.mx](https://votoextranjero.mx)

INETEL 1 (866) 986 8306 sin costo desde Estados Unidos o +52 (55) 5481 9897 por cobrar desde cualquier otro país

X @VotoExtranjero

f Voto.Extranjero.Mx



Instagram, TikTok, Facebook, X, YouTube icons followed by /INEMexico



## ¡En 2024 vota desde el extranjero!



Si vives en el extranjero, el 2 de junio de 2024

## ¡sé parte de las decisiones de nuestro país!

[votoextranjero.mx](https://votoextranjero.mx)



## Participar desde el extranjero en las elecciones de 2024 es sencillo

Sólo necesitas tu Credencial para Votar y, en su caso, copia firmada de tu Credencial para Votar **vigente** y comprobante de domicilio, además de:

### 1. Solicitar tu registro para votar desde el 1° de septiembre de 2023 hasta el 20 de febrero de 2024 en: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

o por INETEL:

- + 1 (866) 986 8306 sin costo desde Estados Unidos
- + 52 (55) 5481 9897 por cobrar desde cualquier otro país

### 2. Entre mayo y junio de 2024 vota según la **modalidad** que elijas en tu registro:

#### Electrónica por internet

- ✓ Recibe por correo electrónico tus claves de acceso.
- ✓ Ingresa al Sistema de Voto Electrónico por Internet.
- ✓ Vota y obtén tu comprobante.

#### Postal, mediante mensajería

- ✓ Recibe tu boleta en tu domicilio.
- ✓ Marca tu boleta y envía tu voto a México de forma gratuita.

#### Presencial en consulados mexicanos

- ✓ Acude a alguno de los consulados habilitados para esta modalidad, identifícate con tu credencial y vota el 2 de junio de 2024.

Sin importar dónde estés, tu voto es tu voz en México

## ¡Vota en 2024!



**Si no tienes Credencial para Votar o no está vigente:**

- ✓ **Tramítala** en la embajada o el consulado más cercano.
- ✓ **Haz una cita** llamando a MI CONSULADO +1 (424) 309 0009 o en [citas.sre.gob.mx](http://citas.sre.gob.mx)
- ✓ Acude con tu **Acta de Nacimiento original, identificación con fotografía y comprobante de domicilio.**
- ✓ Recibe tu Credencial para Votar y **regístrate** en [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx) o a través de INETEL.
- ✓ Vota.

## ¡El trámite es gratuito!